

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54

LAS ROZAS DE MADRID

OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno Local, por acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 16 de enero de 2026, de acuerdo con las bases para el otorgamiento de autorizaciones en espacios de dominio público. Ejercicio 2026, ha resuelto aprobar la convocatoria para el otorgamiento de la autorización demanial para:

- Otorgamiento de autorización demanial, en la calle Real de Las Rozas de Madrid, para el desarrollo del evento Brandy be Market Las Rozas, del 8 de febrero al 31 de mayo de 2026 (2.^º y 4.^º domingos de cada mes).

Los interesados podrán presentar solicitudes durante el plazo de 5 días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio. Serán de cuenta del solicitante la constitución de fianza y presentación de la documentación indicada en las bases citadas y en el acuerdo adoptado en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local.

Las Rozas de Madrid, a 19 de enero de 2026.—El alcalde-presidente, P. D. (Decreto de 8 de enero de 2024), la concejala-delegada de Educación y Cultura, Gloria Fernández Álvarez.

(01/798/26)

